



GACETA DIGITAL

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
VICECONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y ASUNTOS
ECONÓMICOS CON LA UE

EUROPE DIRECT

ABRIL 2010

AGRICULTURA Y REA

Propuesta de modificación del Reglamento POSEI Agrícola. La Comisión Europea presentó el año pasado una propuesta de modificación del Reglamento del Consejo nº 247/2006 con el fin de adaptarlo a la evolución de la legislación comunitaria y a cuestiones surgidas en la aplicación del reglamento. Tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, esta propuesta ha entrado en el ámbito de aplicación del procedimiento de adopción por codecisión Consejo-Parlamento Europeo. Este procedimiento se está alargando más del previsto debido a unas enmiendas parlamentarias relativas a la prórroga de la derogación de los aranceles a la importación de azúcar en las Azores para su refinado y reexportación al continente que no han sido vistas con buenos ojos por la Comisión Europea. En estos momentos se está a la espera de recibir por parte del gobierno de Portugal, las garantías y compromisos suficientes para que, en base a un programa de reestructuración de la industria azucarera de las Azores, justifiquen la concesión de esta prórroga de derogación del arancel. Se prevé que el procedimiento esté finalizado en la primera quincena de mayo. Para Canarias la importancia de esta modificación del Reglamento se limita a una cuestión en el marco del REA, para que se extienda indefinidamente la ayuda al abastecimiento de preparaciones lácteas de los códigos NC 1901 90 99 destinadas a la transformación industrial en el límite de 800 toneladas/año cuya vigencia está limitada al 31 diciembre 2009. Está prevista la aplicación retroactiva al 1 de enero de 2010 de esa modificación del Reglamento 247/2006, pero la misma se vería comprometida si no se llega a un acuerdo a principios de mayo.

Convocatoria de debate público: La agricultura en la Europa del futuro. Dacian Cioloş, Comisario de Agricultura lanzó el pasado 12 de abril un debate público sobre el futuro de la Política Agrícola Común en la Unión Europea a través de una página web: (<http://ec.europa.eu/agriculture/cap-debate>) que permanecerán abiertas hasta el mes de junio de 2010. Un organismo independiente elaborará entonces una síntesis de las aportaciones y en julio de 2010 la Comisión europea organizará una conferencia sobre esta síntesis del debate público. De este trabajo se espera extraer ideas sólidas para construir su comunicación sobre la PAC después de 2013, que deberá presentarse a finales de 2010. Además de la aportación que la PAC puede ofrecer al desarrollo de la estrategia Europa 2020, el debate público se estructura alrededor de cuatro temas principales: ¿Cuál es la razón de ser de la Política Agrícola Común europea? ¿Qué objetivos asigna la sociedad a la agricultura en toda su diversidad? ¿Para qué reformar la PAC y cómo hacer que responda a las expectativas de la sociedad? ¿Qué instrumentos utilizará la PAC del futuro?

Distribución gratuita de Frutas y Hortalizas. La Comisión Europea decidió el pasado 29 de abril el reparto definitivo de los fondos comunitarios asignados para la financiación de la distribución gratuita de frutas y hortalizas para el curso 2010/2011. Este programa comunitario cuyo objetivo principal es fomentar buenos hábitos alimenticios entre la población más joven, fue aprobado en el Consejo de Agricultura en el mes de noviembre de 2008 y cuenta con un presupuesto global de 90 millones. Para ponerlo en marcha, los distintos Estados miembros han tenido que elaborar sus respectivas estrategias nacionales, estableciendo un listado de productos que serán elegibles en función de criterios como la estacionalidad y la

disponibilidad, así como el respeto al medio ambiente. De los 90 millones disponibles, a España le ha correspondido 6,11 millones, lo que supone el 59% del coste total, correspondiendo el resto a las aportaciones de fondos estatales y privados.

Conclusiones del Consejo sobre la prevención de incendios. El Consejo de Ministros del 26 de abril aprobó un documento de conclusiones encaminado a reforzar las acciones llevadas a cabo para prevenir los incendios forestales. Se señala que corresponde a los Estados miembros la adopción de las medidas, que podrán ser apoyadas y completadas por la UE. Se incita a los Estados miembros a que utilice completamente las posibilidades ofrecidas por los fondos de financiación comunitarias y a que informe a la Comisión Europea de los avances logrados en este ámbito. Asimismo, en este texto se pide a la Comisión que presente un informe en el que se recoja las informaciones proporcionada por los distintos Estados miembros, las disposiciones adoptadas por ella y toda iniciativa en la prevención de incendios que se considere pertinente.

POLÍTICA DE COHESIÓN

Quién cometa errores, que pague. Con esta idea en mente, la Comisión Europea está estudiando la posibilidad de suspender el flujo de fondos de cohesión a los países de la UE que incumplan repetidamente las reglas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, destinado a garantizar la disciplina presupuestaria de los Estados miembros. La que ya se denomina 'tragedia griega', por los graves problemas fiscales que azotan al país, ha impulsado el debate sobre la necesidad de reforzar la gobernanza económica europea. El colegio de comisarios mantuvo el 14 de abril, un debate de orientación sobre esta cuestión y ha abogado por reforzar el 'brazo correctivo' del Pacto de Estabilidad, es decir, por introducir medidas de castigo más fuertes para los países reincidentes en la indisciplina fiscal, como la república helénica. Suspender el flujo de fondos de cohesión -transferidos por la UE a los Estados miembros para promover su desarrollo- a los malos alumnos ha sido una de las posibilidades barajadas en la discusión, tal y como ha señalado en rueda de prensa Olli Rehn, comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios.

Alemania va más lejos y apuesta por excluir de la Eurozona a los países que incurran en violaciones graves del Pacto. Rehn ha mostrado su oposición a esta opción, que necesitaría una modificación del Tratado. La Comisión también ha reconocido la importancia de incrementar la vigilancia presupuestaria, para abordar las divergencias de competitividad y los desequilibrios macroeconómicos. Asimismo, ha abogado por poner en marcha un mecanismo de resolución de crisis, que sólo se pondría en marcha como opción de último recurso y que estaría basado en una estricta condicionalidad. Fuente: Aquí Europa

La UE gastó el año pasado un 1,9% menos de lo aprobado en el presupuesto comunitario, según la Comisión Europea. El excedente será deducido de las contribuciones de todos los Estados Miembros para el presupuesto de este año, lo que supondrá un ahorro de 196,2 millones de euros para España. El superávit de la UE asciende a 2.250 millones de euros. La Comisión Europea ha hecho públicas las reducciones en la contribución al presupuesto de este año que corresponden a cada país. Éstas alcanzan los 459,1 millones de euros en Alemania, la gran potencia de la Eurozona. Francia e Italia ahorrarán 371,6 y 287,9 millones de euros respectivamente, mientras que la principal economía europea fuera de la zona euro, el Reino

Unido, se beneficiará de reducciones por valor de 306,2 millones de euros. La contribución de los Estados Miembros al presupuesto general, que ascendía a 113.410 millones de euros en 2009, se calcula en base al Ingreso Nacional Bruto de cada uno. El superávit del año pasado es ligeramente superior al registrado en 2008 (1,5%), pero ello se debe, según la Comisión Europea, a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las distintas reformas financieras que se han llevado a cabo en los últimos años han permitido ajustar mejor los presupuestos, de tal forma que los tradicionales superávits se han ido reduciendo considerablemente desde el año 2001, que acumuló un excedente de alrededor de 15.000 millones de euros. El descenso interanual más drástico tuvo lugar entre 2001 y 2002, cuando la cifra de dinero no empleado se redujo en casi 8.000 millones de euros. Fuente: Aquí Europa.

MEDIOAMBIENTE

La Comisión Europea ha anunciado una estrategia que pretende fomentar el desarrollo de automóviles limpios y energéticamente eficientes. El objetivo es incrementar la producción de coches verdes por la industria y con ello, su competitividad. La propuesta, que cuenta con un detallado Plan de Acción, se une al impulso dado por la Presidencia española. Europa ha despegado en su camino hacia unas carreteras más limpias. Antonio Tajani, comisario europeo de Empresa e Industria, presentó ayer en Bruselas la nueva estrategia europea para impulsar la producción de automóviles limpios. Con ella se pretende pasar de los objetivos a corto plazo para ayudar a la industria automovilística, muy perjudicada por la crisis, a una nueva meta a medio plazo en la que se busca aumentar la competitividad y liderazgo de la misma ligándola a la producción de coches verdes. Según Tajani, esta medida contribuirá a alcanzar los objetivos de crecimiento sostenible señalados en la Estrategia de crecimiento Europa 2020, destinada a impulsar la competitividad de la economía europea.

La estrategia relativa a los coches ecológicos, que se centra en proveer de un apropiado marco político para estos vehículos, se divide en dos partes: promover la creación de coches convencionales que sean menos contaminantes e impulsar el desarrollo de aquellos totalmente verdes. Entre las diferentes acciones que se llevarán a cabo se encuentran el diseño de un programa legislativo para la reducción de las emisiones, el apoyo a la investigación y la innovación en energías limpias y la orientación para incentivar la demanda. Además, se llevarán a cabo acciones específicas dirigidas a los coches eléctricos, como garantizar su seguridad, facilitar una infraestructura de repostaje así como proveer de un sistema de reciclaje y transporte de las baterías ya usadas. En esta misma línea, los Estados Miembros están tomando medidas para promover la producción masiva de estos vehículos y su incorporación al mercado. Países como España, Francia, Alemania, Dinamarca y Portugal están ya en el camino hacia una movilidad más respetuosa con el medio ambiente.

La organización ecologista Greenpeace ha manifestado en un comunicado su satisfacción por la iniciativa de la Comisión. Sin embargo, Franziska Achterberg, consejera europea de transporte de la organización, señala que a la propuesta le falta ambición. "Asia y América conseguirán ponerse la medalla antes que Europa. Si la UE quiere dar orientaciones a la industria sobre qué camino tomar, necesita traspasar esa ambición a la ley", ha añadido. El liderazgo de la UE en este campo no es tan obvio si atendemos a los esfuerzos que desde EEUU o Japón, sus competidores más cercanos, se están realizando. Así, en EEUU se han destinado 2.900 millones a la investigación en este sentido y ya hay un millón de coches híbridos. Por su parte, Japón cuenta con la "Estrategia de Despliegue de la Nueva Generación

de Coches" y China pretende incrementar anualmente la producción de vehículos híbridos o eléctricos en 500.000 unidades. Fuente: Aquí Europa

Cambio climático. Del 9 al 11 de abril se llevaron a cabo en Bonn, Alemania, las negociaciones sobre cambio climático de Naciones Unidas en las que la Comisión Europea y la Presidencia española negociarían por parte de la UE. El encuentro se centrará en cuestiones de organización y planificación de la próxima conferencia sobre cambio climático de la ONU, que tendrá lugar en Cancún, México, en noviembre o diciembre de 2010. La UE pretende seguir presionando para alcanzar un acuerdo legal global y exhaustivo como la única forma efectiva para lograr el objetivo del Acuerdo de Copenhague de mantener el aumento de la temperatura global por debajo de los 2° C sobre el nivel pre-industrial.

Biodiversidad: resultados de una encuesta publicada el 9 de abril por el Eurobarómetro de la Comisión Europea. En los últimos años, científicos del planeta han alertado del creciente aumento de las especies en peligro de extinción. Los resultados de una encuesta publicada hacen dudar si la UE puede luchar contra este mal: el 34% de los europeos ha reconocido que no entiende lo que significa biodiversidad. En España, la tasa se sitúa en un 30% de su población. Los resultados indican que no sólo no lo entienden sino que los europeos no se sienten bien informados sobre la importancia de la pérdida de biodiversidad. De ahí que el Ejecutivo comunitario haya puesto en marcha simultáneamente una campaña dirigida a informar a la población sobre este asunto, coincidiendo que el 2010 es el Año Internacional de la Biodiversidad.

En España, la encuesta indica que sólo un 39% de sus habitantes conoce el significado de esta palabra y que un 31% reconoce haber escuchado alguna vez el término, sin poder explicar a qué corresponde. Los peores enemigos de la biodiversidad, según los españoles, son los desastres provocados por el hombre (39%), como los accidentes industriales y los vertidos petrolíferos, y, en segundo lugar, la contaminación del aire y el agua (29%). Sobre las consecuencias que acarreará la pérdida de biodiversidad, los españoles creen que principalmente provocará la desaparición de animales y plantas (40%), seguido de un deterioro del patrimonio y de los parques naturales (31%).

En el conjunto de los Veintisiete, los resultados son semejantes a los españoles: un 38% de los europeos sabe el significado del término biodiversidad, aunque un 28% reconoce haber oído hablar de él sin saber lo que significa. La mayoría cree que la pérdida de biodiversidad es algo grave, aunque no se ven afectados personalmente por el declive de las especies, y solo un 17% de los encuestados admite sentirse preocupado. Al preguntarles sobre las mayores amenazas a la biodiversidad, el 27% responde en primer lugar la contaminación y el 26%, las catástrofes provocadas por el ser humano. La razón principal por la que los ciudadanos no actúan a la hora de atajar este problema de la naturaleza es que no conocen cómo luchar contra él. Además, hay un amplio consenso en que sus consecuencias serán los daños y la desaparición de animales y plantas (29% y 48%, respectivamente).

En cuanto a las consideraciones socio-demográficas, los europeos más familiarizados con la palabra biodiversidad suelen ser hombres (42%, frente al 39% de mujeres), con edades comprendidas entre los 40 y 54 años, con un nivel alto en educación, empleados y habitantes de áreas metropolitanas.

La importancia de preservarla. La biodiversidad mundial está gravemente amenazada, con una pérdida de especies entre 100 y 1.000 veces superior al ritmo normal. Más de un tercio se encuentra en peligro de extinción, y se estima que un 60% de los servicios ecosistémicos del

planeta se han deteriorado en los últimos 50 años. Las actividades humanas causan esta pérdida, mediante el cambio en el uso del suelo, la explotación excesiva, las prácticas insostenibles, la contaminación y la introducción de especies invasoras, que provocan la destrucción de hábitats y especies. El cambio climático también incide en esta evolución. Los ministros de Medio Ambiente de la UE debatieron un nuevo objetivo de biodiversidad a mediados de marzo y acordaron atajar la pérdida de biodiversidad y su recuperación en la medida de lo posible para 2020. Fuente: sala de prensa Comisión Europea

La Comisión Europea ha lanzado una convocatoria, dotada con un presupuesto de 2,4 millones de euros, por la que pretende financiar proyectos piloto de lucha contra la desertificación. Los interesados podrán presentar sus propuestas hasta el 30 de junio. Los fondos se repartirán entre tres y cinco proyectos destinados a luchar contra la sequía y la desertificación en las cuencas fluviales, o que contribuyan al intercambio de mejores prácticas a escala local en el ámbito de la conservación del agua de lluvia, de las formas alternativas de riego, de las medidas de ahorro de agua y de los cultivos de bajo consumo hídrico. Podrán presentar sus propuestas organismos públicos y privados, ONG, universidades e institutos de investigación con sede en la UE. Éstas podrán trabajar en asociación con organizaciones de los Balcanes Occidentales y de los países englobados en la política de Vecindad de la Unión Europea, que incluye a 17 Estados del sur del Mediterráneo y del este de Europa. Los proyectos deberán referirse a países afectados por la 'desertificación' tal y como la define la Convención de las Naciones Unidas que regula esta cuestión (UNCCD). Fuente: Comisión Europea

TRANSPORTE

Los ministros de Transporte de los Veintisiete celebraron el 20 de abril, una reunión informal en Granada, marcada por la ausencia de la mayor parte de los participantes, que siguieron el evento por videoconferencia. En el encuentro, la Presidencia española propuso dar un impulso a la compra venta de bienes y servicios a escala comunitaria, la creación de una legislación que ampare los derechos de autor y un DNI electrónico común a los Veintisiete. Miguel Sebastián, ministro español de Industria, presentó ayer la 'Declaración de Granada' con la que pretende romper las barreras al comercio electrónico transfronterizo entre los Estados miembros. "Debemos poder compatibilizar los derechos de autor con la libertad y los derechos de los usuarios de Internet. Tenemos que llegar a un modelo común, en lugar de uno para cada país", aseguró ayer Sebastián.

En cuanto al acceso seguro a Internet, el documento de la Presidencia española establece las prioridades que debería incluir la agenda digital europea, donde indica que es necesario garantizar "la libertad de los usuarios en todo el continente".

Para impulsar el mercado único digital, que en el Viejo Continente cuenta con 114 millones de internautas, la UE estudia el desarrollo de un DNI electrónico común en todos los países, según explicó ayer el ministro español.

Dentro de la nueva estrategia digital europea 2010-2015, tener un DNI electrónico es para Sebastián un objetivo "tan ambicioso como lo fue el euro en su día", y ayudará a corregir el escaso comercio digital transfronterizo comunitario, "rompiendo las barreras existentes".

Banda ancha para todos. En cuanto a la financiación de las conexiones a Internet, el documento aboga por el fomento de la inversión privada con apoyo de la pública "para redes

abiertas en el caso de que sea necesario y apropiado". El sector europeo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) pidió ayer a los ministros que tengan en cuenta las peticiones elaboradas por DigitalEurope. "Los ganadores del mundo digital serán aquellos países donde el acceso a Internet esté por todas partes", señaló Bridget Cosgrave, director del colectivo que exigió a la UE una infraestructura de red del 100% en los Veintisiete antes de 2015. Neelie Kroes, comisaria europea de la Agenda Digital, que tampoco pudo asistir en persona al Consejo, advirtió en un comunicado de los riesgos de pérdida de competitividad que corre Europa si no aumentan las inversiones en redes de nueva generación. "Internet no tiene fronteras, pero Europa sí", añadió, ya que el "único mercado digital único existente es el ilegal". Para la comisaria, "un mercado digital único supondrá un golpe contra la piratería". Fuente: Aquí Europa

La Presidencia española de la UE ha recordado en el Parlamento Europeo, la necesidad de impulsar la creación de coches híbridos y eléctricos y ha recordado que dará ayudas a todo aquel que se atreva a comprar un vehículo sostenible en España. Para cada compra destinará hasta 5.000 euros. El debate, organizado en Bruselas y presentado por la eurodiputada socialista, María Badía, ha propiciado el clima para el desarrollo de vehículos que funcionen con baterías, industria que, además de España, la cobrada fuerza en Francia, Alemania y el Reino Unido. El Gobierno español se ha posicionado como un fuerte defensor del uso del coche verde, fijándolo como prioridad para su Presidencia de la UE. Los Estados miembros "no deben dejar pasar esta oportunidad", ha advertido Teresa Santero, secretaria general de Industria de España. Santero ha defendido la viabilidad del coche eléctrico y ha señalado que "es la mejor respuesta a los retos energéticos, ambientales e industriales a los que se enfrenta Europa". Estas medidas también forman parte del plan que España presentó el pasado 6 de abril para impulsar la implantación del vehículo eléctrico en España y lograr 250.000 matriculaciones para 2014.

España espera que la Comisión Europea presente un plan de acción en el Consejo de ministros de Industria del próximo 25 de mayo con vistas a potenciar el desarrollo de infraestructuras, en particular, la recarga de baterías y la mejora del rendimiento. Para Santero la investigación debe ir dirigida al desarrollo de "baterías recargables con mayor autonomía y duración y, al mismo tiempo, conseguir que sean asequibles para el consumidor". Asimismo, a medida que se implanten los vehículos verdes, "habrá que aumentar el número de infraestructuras de recarga y adaptar la oferta energética en función de la demanda", ha explicado Santero. El diferencial de precios con los automóviles de carburante jugará un papel importante, por lo que España ha comenzado a dar "ayudas de hasta 5.000 euros por la compra de un vehículo híbrido", con los que pretende financiar "20.000 hasta 2011 y 50.000 en el año siguiente", ha estimado. "La marca Renault en Valladolid ya ha empezado a construirlos y esperamos atraer a más casas de automóviles", ha celebrado Santera. "Ya son 92 los modelos existentes con fecha de salida en el mercado europeo", ha añadido. Sin embargo su preocupación actual es que los consumidores europeos se habitúen a ver por las calles los híbridos y eléctricos porque "cuanta más gente los compre menos costará producirlos". Fuente: Aquí Europa

I+D

La Comisión Europea ha propuesto destinar alrededor de 500 millones de euros a las Tecnologías Futuras y Emergentes (FET, en sus siglas en inglés) para el periodo 2010-

2013, aunque la parte final del presupuesto todavía está pendiente de aprobación por la Eurocámara y el Consejo. Estas nuevas tecnologías exploran territorios tan novedosos como la inteligencia artificial o la ciencia de la información cuántica, que combina la física cuántica y la ciencia informática. Los expertos consideran que el desarrollo de estas técnicas podría ayudar a mejorar la vida de las personas. Las FET forman parte del programa comunitario de desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Las inversiones propuestas pretenden promover la investigación a largo plazo, estableciendo los fundamentos científicos para la generación de tecnologías radicalmente novedosas. La UE financia investigaciones de este tipo a través de su VII Programa Marco (FP7). La Comisión Europea se dispone a incrementar el presupuesto del FP7 para la investigación sobre las FET en un 20% anual, partiendo de los 100 millones de euros que destina en la actualidad.

La Comisión Europea se ha comprometido también a seguir apoyando este tipo de iniciativas para abordar los desafíos científicos del siglo XXI. No obstante, también ha indicado que su desarrollo potencial requiere el apoyo de todas las personas e instituciones implicadas. En ese sentido, la Comisión planea lanzar una iniciativa que permita estrechar la relación entre la investigación de alta tecnología y las PYME. De este modo, aspira a que los resultados de las investigaciones se conviertan más rápidamente en innovaciones potenciales para el futuro.

A modo de ejemplo, el Parlamento Europeo en Estrasburgo acogió el 20 y 21 de abril algunas muestras de proyectos de este tipo en una exhibición que lleva como título 'Ciencia más allá de la Ficción: una excursión en las Tecnologías Futuras y Emergentes'. Entre estos ejemplos figuran los proyectos 'CyberHand' y 'SmartHand', que han creado manos artificiales que se comportan y se sienten como si fueran reales, o 'eMorph' y 'Brain-i-Nets', que exploran la manera en que el cerebro procesa información y graba los cambios que tienen lugar durante el proceso de aprendizaje. Otro de los proyectos mostrados es 'Megaframe', que ha desarrollado una cámara digital capaz de capturar los impulsos de las células del cerebro y de mostrarlos en alta resolución. Fuente: Aquí Europa

Conferencia Internacional Ciencia contra la Pobreza, 9 y 10 de abril en La Granja (Segovia). Dentro del programa de la Presidencia española, este encuentro reúne a expertos internacionales y ONG que elaborarán recomendaciones para debatir en el próximo Consejo de ministros europeos de Competitividad de mayo. Con esta reunión, España ha querido poner de manifiesto el inmenso potencial de la investigación y la tecnología en la promoción del desarrollo humano. La ministra española, Cristina Garmendia, ha explicado que las nuevas tecnologías y los avances científicos pueden ayudar a reducir la mortalidad infantil, mejorar la efectividad de la investigación agrícola en la lucha contra el hambre y facilitar el abastecimiento de electricidad en zonas desfavorecidas. En su opinión, es necesario reforzar los sistemas científicos de los países menos desarrollados, de modo que éstos afiancen sus propias capacidades de investigación y de innovación. "Hablamos de un nuevo espacio de trabajo en el que agentes clásicos de la cooperación y de la lucha contra la pobreza, como los organismos internacionales y las ONG, tienen que trabajar de la mano con otros nuevos agentes que están llamados a jugar un papel igualmente esencial", ha añadido.

Durante dos días, Segovia congregó a 300 expertos internacionales de universidades, organismos de investigación, organizaciones solidarias y empresas de más de 46 países cuyo objetivo es diseñar recomendaciones sobre cómo adaptar las políticas de I+D+i europeas y nacionales para reflejar el compromiso de la UE contra la pobreza. Las conclusiones de esta reunión se presentarán en el Consejo de ministros europeos de Competitividad de mayo, donde

está previsto que adopten una posición común sobre la dimensión social del Espacio Europeo de Investigación.

JUSTICIA, LIBERTAD Y SEGURIDAD

Plan de Acción de Estocolmo.- El pasado 20 de abril, la Comisión Europea ha presentado medidas concretas y plazos para establecer un área común de libertad, seguridad y justicia para toda la UE. Esta Comunicación tiene dos partes:

- Una primera de resumen de las 6 grandes prioridades que se van a tratar (siendo la sexta.- "Situación la solidaridad y la responsabilidad en el centro de la respuesta europea"- donde se mencionan los temas de inmigración y de los menores no acompañados. También hay una parte relativa al control de fronteras en el apartado 5 sobre "Mejorar la seguridad de Europa")
- Una segunda parte de anexos donde se establecen todas las acciones e iniciativas que se van a llevar a cabo, y la previsión de cuándo serán adoptadas. En el caso de los Menores no acompañados -que podéis encontrar una mención en la página 54- se establece que la Comisión publicará, como ya sabemos, una Comunicación sobre "Plan de Acción sobre menores no acompañados en el proceso migratorio", en este año, en principio en mayo.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la seguridad de los europeos fomentando la cooperación judicial, la protección de los acusados y la solidaridad a través de políticas comunes de inmigración y asilo. Las empresas también se beneficiarán de una menor burocracia y de mayor certidumbre legal en las transacciones transfronterizas. Las medidas se enmarcan en el Programa de Estocolmo para los años 2010-2015, que traza una hoja de ruta para la adopción de políticas comunes en materia de seguridad, libertad y justicia, y que fue apoyado por los líderes europeos el pasado mes de diciembre. La Comisión ha plasmado esos objetivos políticos en un Plan de Acción para el período 2010-2014.

En materia de Justicia, Derechos Fundamentales y Ciudadanía, el plan incluye entre sus propuestas la mejora de la protección de los datos de los ciudadanos en todas las políticas de la UE y en las relaciones con sus socios internacionales. La directiva sobre Protección de Datos de la UE de 1995 será modernizada para responder a los nuevos desafíos tecnológicos. Del mismo modo, propone reforzar los derechos de los acusados en los procesos penales para que tengan un juicio justo, reducir las trabas burocráticas para ciudadanos y empresas, así como simplificar el cobro transfronterizo de créditos y la solución de litigios.

La Comisión Europea también quiere fomentar el comercio electrónico, ofreciendo a las empresas una legislación europea opcional sobre contratos.

El plan también propone incrementar la protección de los ciudadanos que viajen por la UE cuando reserven un viaje organizado o sufran un accidente de tráfico.

En el ámbito de los asuntos de Interior, la iniciativa comunitaria aspira a definir una estrategia de seguridad general para reforzar la cooperación en el mantenimiento del orden y en la protección civil. También propone negociar un acuerdo de larga duración con Estados Unidos sobre el tratamiento y la transferencia de datos de mensajería financiera con el fin de luchar contra el terrorismo.

El Plan contempla igualmente la protección de los ciudadanos europeos contra los ciberataques, tipificando como delitos la usurpación de identidad y el uso de programas maliciosos para

causar daños en los sistemas informáticos, así como el reforzamiento de la seguridad en las fronteras.

También plantea definir las condiciones de entrada y residencia de los nacionales de terceros países con fines de empleo estacional, y adoptar un sistema común de asilo de la UE. Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, el 1 de diciembre de 2009, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea ha pasado a ser jurídicamente vinculante para las instituciones de la UE y para sus Estados miembros. Además, la mayoría de las normas y políticas en el ámbito de la Justicia y de los Asuntos de Interior serán propuestas por la Comisión y tendrán que ser aprobadas tanto por el Parlamento Europeo como por el Consejo, que lo hará por mayoría cualificada en lugar de por unanimidad, lo que simplificará la toma de decisiones. Fuente. Aquí Europa

La Comisión Europea ha advertido al Gobierno español de que no puede permitir la inscripción de inmigrantes ilegales en el padrón municipal. Cecilia Malmstrom, comisaria europea de Interior, ha respondido así a la pregunta del eurodiputado liberal español, Ramón Tremosa, que cuestionaba si una administración local debe comprobar la legalidad o no de residencia en la UE cuando registra a un nuevo ciudadano, en alusión al conflicto entre la localidad catalana de Vic y el Gobierno español. El ayuntamiento de Vic (Cataluña) se negó a empadronar a ciudadanos extranjeros sin visado porque consideraba que eran personas ilegales. Esta decisión, que no se llevó a cabo finalmente, saltó las alarmas en el Gobierno español, quien aseguró que una administración local no tiene competencias para decidir la legalidad o no de un inmigrante. El eurodiputado liberal español Ramón Tremosa solicitó a la Comisión Europea que se posicionase sobre este asunto e informase de si esto es posible de acuerdo al derecho comunitario.

Malmstrom ha señalado que "los Estados miembros están obligados a expedir una decisión de retorno contra cualquier nacional de un tercer país que se encuentre en situación irregular en su territorio". Además, la directiva europea de inmigración permite a las autoridades conceder a una persona de un tercer país que se encuentre en situación irregular un permiso de residencia autónomo u otra autorización.

Según esta normativa, el Gobierno español, una vez conozca que hay una persona ilegal en su territorio, no puede tolerar esta situación y debe iniciar los procedimientos de retorno pertinentes o concederle un permiso para permanecer en el país. La comisaria ha aclarado también que cualquier Estado miembro puede determinar con arreglo a su legislación nacional a qué escala administrativa (local, regional o federal) se toman las decisiones relacionadas con la repatriación de inmigrantes. Malmstrom ha recordado a los Gobiernos nacionales que deben incorporar la directiva de normas y procedimientos para el retorno de los inmigrantes irregulares de terceros países antes del 24 de diciembre de 2010. La Comisión Europea no está obligada a tomar medidas formales con respecto al cumplimiento de la normativa antes de esta fecha, pero ha instado a los Estados a que velen por el cumplimiento de las normas finadas en esta directiva lo antes posible.

EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD

La reunión informal de ministros de Educación europeos que tuvo lugar los días 13 y 14 de abril en Madrid, no logró establecer objetivos numéricos para reducir el abandono escolar y aumentar el número de titulados superiores en la UE. El debate sobre esta cuestión proseguirá en el Consejo formal de mayo, que deberá tomar una decisión para

trasladársela a la Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno en junio. Androulla Vassiliou, comisaria europea de Educación, ha aclarado ante la prensa que los objetivos habrán de establecerse en función de la situación de cada país, y que la propia Comisión Europea podría ayudar a los Estados Miembros a definirlos. Los jefes de Estado y de Gobierno de la UE tampoco lograron ponerse de acuerdo sobre este tema, que forma parte de la Estrategia Europa 2020, durante la pasada Cumbre de marzo. El año pasado los Veintisiete se fijaron el objetivo de reducir un 10% la tasa europea de abandono escolar (la cifra actual es del 15%), y llegar hasta una media del 40% de titulados superiores (actualmente es del 30%).

Ángel Gabilondo, ministro español de Educación, subrayó la necesidad de establecer objetivos "concretos y viables" y que tengan en cuenta el punto de partida de cada país. A su vez, comentó la dificultad adicional que supone establecerlos en aquellos Estados de estructura federada que tienen primero que "encontrar el consenso" en su propio seno. "Tenemos que ayudar a cada país para que los objetivos nacionales sean también globales", ha dicho.

Al ser preguntado sobre las distintas discrepancias que tuvieron lugar durante la reunión de ministros, Gabilondo aclaró que éstas "no se han centrado en los porcentajes, sino en el procedimiento" para concretarlos. Por ese motivo, de ha acordado trabajar en una hoja de ruta para poder hacer una propuesta final en junio. También dijo que, si bien los objetivos numéricos no se han decidido, sí se han fijado "referencias" para desarrollarlos.

Una vez sean establecidos, la Comisión debe encontrar el modo de supervisar que los Estados Miembros los cumplen. "No se trata de nombrar y avergonzar a los países que no lo consigan", aclaró Vassiliou, "sino de detectar las dificultades y ver qué puede hacer la Comisión Europea por ayudarles".

La comisaria se refirió también a la iniciativa 'Juventud en Movimiento' de la Comisión Europea, que se encuadra dentro de la Estrategia Europa 2020 para el crecimiento económico y que promueve que los estudiantes europeos desarrollen periodos de su formación en otros países de la UE. "Este programa no se centra sólo en la movilidad de estudiantes universitarios, sino también de profesores de enseñanza secundaria y otros jóvenes trabajadores". A su vez, ha explicado que la iniciativa engloba también "a adultos y a personas desfavorecidas como los hijos de inmigrantes o las personas con discapacidades". Vassiliou defendió también el éxito de programas populares de movilidad, como Erasmus o Erasmus Mundus, que "deben ser mantenidos y fortalecidos". Todo ello sin descuidar la simbiosis entre el mundo académico y profesional, ya que "la educación y las políticas de empleo no deben ir separadas". Fuente: Aquí Europa

Los días 13 y 14 de abril, Madrid celebró el seminario europeo sobre la digitalización del material cultural de las bibliotecas y su relación con la protección de los derechos de autor. El seminario, organizado por la Presidencia española de la UE, tuvo como objetivo reflexionar sobre esta materia y analizar el lugar que ocupa en la sociedad europea del conocimiento. En el seminario participaron 160 asistentes procedentes de todos los países de la UE, la Comisión Europea, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, bibliotecas de los Estados miembros y representantes de asociaciones de usuarios.

Para ofrecer unos contenidos digitales a la sociedad es necesario dar protección a los derechos de autor de sus editores. Federico Mota, presidente de la Federación de Editores de Europa, ha abogado en el seminario por "un claro marco en el que se cumplan las reglas del juego", que atajen el fenómeno de la piratería.

Cerca de 200 editores españoles se sumaron al proyecto ENCLAVE que permite consultar y comprar contenidos a través de la Biblioteca Digital Hispánica (BDH). Actualmente el fondo

bibliotecario dispone de 1.300 obras sujetas a derechos de autor. El proyecto facilita la colaboración entre bibliotecas y la industria cultural y desmiente la "injustificada fama de que los editores son unos reaccionarios y se oponen a las nuevas tecnologías", ha aclarado Antonio María de Ávila, director ejecutivo de la Federación de Gremios de Editores de España. Por su parte, la directora de la Biblioteca Nacional de España, Milagros del Corral, anunció que mediante un acuerdo de patrocinio firmado con Telefónica se prevén digitalizar 200.000 obras hasta 2013. Un total de 5,8 millones de páginas. La UE también lanzó el pasado verano Europeana, la biblioteca online dedicada a impulsar la cultura europea donde el usuario puede encontrar todo tipo de contenidos digitalizados, desde pinturas, hasta libros, pasando por colecciones de imágenes y vídeos.

Programa Leonardo Da Vinci. La Comisión Europea ha lanzado una convocatoria para que las instituciones educativas de la UE puedan desarrollarlo y otra para que propongan el diseño y la transferencia de créditos para la educación y formación de profesionales. Cada subvención variará entre 50.000 y 200.000 euros y, en ambos casos, la fecha límite para presentar las propuestas es el 16 de julio de 2010.

El programa Leonardo Da Vinci se enmarca dentro del Programa de Aprendizaje Permanente (PAP) que subvenciona proyectos nacionales destinados a mejorar y garantizar la calidad del sistema de Educación y Formación de Profesionales (EFP). Con este presupuesto, la UE pretende ayudar a los centros de referencia a reunir a los organismos competentes en el sector de la educación y formación profesional, para asociarlos con las partes interesadas y garantizar la creación de iniciativas. Podrán participar los organismos, centros, instituciones y autoridades públicas encargados de aplicar el sistema EFP en su país, así como las autoridades competentes en materia de control de su calidad (Ministerios, inspecciones y agencias, entre otros). Sólo podrán solicitar financiación los consorcios compuestos como mínimo por cuatro organismos. Al menos uno de ellos deberá proceder de un Estado miembro, pero podrán participar los provenientes de Islandia, Liechtenstein, Noruega y Turquía. La duración de los proyectos será de un mínimo de 18 meses y un máximo de 24. Las actividades deberán comenzar entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2011. La Comisión Europea ha destinado 1,2 millones de euros para la totalidad de las acciones, de los que se asignarán entre 50.000 y 200.000 euros a cada una, que no financiará más del 75% de los costes.

Convocatoria de propuestas - Aprendizaje Permanente (PAP) - Leonardo da Vinci - EACEA/08/10 La EACEA (Agencia ejecutiva en el ámbito educativo, cultural y audiovisual) lanza esta convocatoria de propuestas con objeto de apoyar proyectos de iniciativas nacionales destinados a experimentar y a desarrollar el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos para la Educación y la Formación Profesionales (ECVET). Contenido: la presente convocatoria tiene por objeto conceder subvenciones a propuestas consistentes en la organización de dos tipos de acciones, obligatoriamente asociadas a un mismo proyecto, es decir:

- acciones de creación o de refuerzo de colaboraciones entre instituciones competentes, destinadas a crear un marco operativo para el desarrollo de experiencias nuevas en el sistema europeo de transferencia de créditos para la educación y la formación profesionales (ECVET);
- acciones en el ámbito del sistema europeo de transferencia de créditos para la educación y la formación profesionales (ECVET), tal como se describe en las

especificaciones técnicas que figuran en el anexo a la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, para aplicarlas y ponerlas en marcha de manera concreta.

Los objetivos generales de la convocatoria se orientan decidida y estrictamente a la puesta en marcha concreta de la ECVET y a la preparación de las medidas necesarias para su adopción por los Estados miembros.

Beneficiarios: la presente convocatoria de propuestas está abierta a los organismos, centros, instituciones o autoridades competentes, responsables directamente o por delegación de una autoridad de tutela, de la aplicación de la Recomendación relativa al establecimiento del sistema europeo de transferencia de créditos para la EFP (2009/C 155/02) a escala nacional, regional, local o sectorial. Ésta se dirige especialmente a las instituciones y autoridades públicas y privadas responsables del diseño, de la administración y de la expedición de calificaciones profesionales.

En todos los casos, la organización candidata y sus colaboradores deberán demostrar que disponen de legitimidad institucional necesaria para comprometerse e intervenir, en los planos técnico, político y operativo, en los campos de la enseñanza y la formación profesionales, así como de las calificaciones profesionales y, más concretamente, de la experimentación y del desarrollo y aplicación del sistema ECVET, en referencia a la recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo. Los candidatos deberán ser organismos legalmente constituidos desde hace más de tres años. Sólo podrán solicitar financiación los consorcios compuestos como mínimo por 4 organismos procedentes de al menos 4 países subvencionables distintos. Presupuesto y duración de los proyectos: el presupuesto estimativo total asignado a la cofinanciación de proyectos asciende a 2 millones de euros, el importe de cada subvención se sitúa entre 50 000 y 300 000 euros. La contribución financiera de la Agencia no podrá superar el 75 % del total de los costes subvencionables.

La duración de los proyectos será de un mínimo de 18 meses y un máximo de 36. Las actividades deberán comenzar entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de marzo de 2011. La Agencia se reserva la posibilidad de no asignar todos los fondos disponibles. Fecha límite para presentar propuestas: 16 de julio de 2010. Se adjunta documento en español. Puede obtenerse el texto completo de las disposiciones y los formularios de candidatura haciendo click [aquí](#) (en inglés). Más información: [EACEA](#) Fuente: [DOUE](#)

Presentación de la Comisión ante el Parlamento Europeo de la Iniciativa "Juventud en Movimiento" y las novedades en materia de deporte. La comisionaria Androulla Vassiliou, responsable de educación, cultura, juventud y deporte, presentó el pasado lunes de abril en la comisión de educación y cultura del Parlamento Europeo la nueva iniciativa "Juventud en Movimiento", cuya comunicación será publicada el próximo mes de junio. Dicha iniciativa constituye un nuevo marco político que engloba los objetivos que la Comisión pretende alcanzar en materia de educación en la Estrategia UE 2020. Así pues, se trata de que el porcentaje de jóvenes que abandonan prematuramente la escuela sea inferior al 10%, y que los jóvenes que cuenten con un diploma universitario o equivalente lleguen al menos a un 40%.

Para acompañar esta iniciativa, la Comisión prevé un nuevo programa integrado para la movilidad y el aprendizaje, dentro del marco de las próximas perspectivas financieras de la UE. El objetivo principal consiste en simplificar los procedimientos de acceso a los programas existentes en materia de educación (Erasmus, Erasmus Mundus, Comenius, etc.). Con el fin de alcanzar los objetivos de la Estrategia 2020, la Comisión se concentrará en cuatro puntos: la movilidad de los jóvenes, nuevas competencias para nuevos empleos, la innovación y la agenda

digital. Los eurodiputados mostraron sus dudas en cuanto a la necesidad de tal programa y preguntaron a la comisaria acerca de su valor añadido o de qué forma facilitará el acceso a los programas ya existentes.

En relación con el deporte, que constituye una competencia europea desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, algunos eurodiputados pidieron a la Comisión la elaboración de una verdadera propuesta legislativa, respetando en todo caso las competencias nacionales y regionales para las disciplinas deportivas. Por su parte, la comisaria anunció que se publicará una Comunicación en noviembre y que se adoptará un programa para 2012-2013. Para la comisaria, el valor añadido de una política europea de deporte radica en poner el acento en su capacidad para reforzar la inclusión social, su influencia beneficiosa sobre la salud, la lucha contra el dopaje, la protección de los menores y el papel del deporte en materia de educación y formación.

Conferencia de Juventud de la UE: "Empleo joven e inclusión social". Jerez de la Frontera acogió los días 13 y 15 de abril el principal encuentro en materia de juventud durante la Presidencia española. La Conferencia fue organizada por el Instituto de la Juventud de España (INJUVE) y congregó a unos 300 representantes políticos y jóvenes de toda Europa: directores generales de juventud de los 27 Estados miembros, la Comisión Europea, la Secretaría del Consejo de la UE, el Parlamento Europeo, el Consejo de Europa, los Consejos de Juventud de los 27 y delegados de organizaciones juveniles pertenecientes al Foro Europeo de la Juventud, además de representantes de los países candidatos a ingresar en la UE y los países EFTA. Dado que el actual trío de presidencias, España, Bélgica y Hungría, se ha fijado como prioridad el empleo joven, los principales objetivos de la conferencia fueron los siguientes:

1. Analizar la implementación del marco renovado de cooperación en políticas de juventud, que entró en vigor el pasado 1 de enero de 2010, y profundizar en los instrumentos de colaboración.
2. Profundizar en el diálogo estructurado y en la participación de los jóvenes en la toma de decisión de las políticas nacionales y europeas.

Asegurar la introducción de la dimensión de la juventud en la Estrategia Europa 2020.

SALUD Y PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

El 1 de mayo entran en vigor las nuevas regulaciones sobre la coordinación de la seguridad social en la UE. El objetivo es hacer la vida más fácil a los europeos que tienen que desplazarse entre diferentes países de la Unión para vivir, trabajar, estudiar o hacer turismo. La movilidad se considera uno de los pilares de la Estrategia Europa 2020, por lo que estas medidas son consistentes con tal objetivo. La Comisión Europea considera que las nuevas reglas son importantes, ya que de lo contrario no existirá una verdadera libertad de movimiento. Sin embargo, esta nueva regulación no crea nuevos derechos dentro de la seguridad social, sino que garantiza los ya existentes para aquellas personas que se muevan dentro de las fronteras de los Veintisiete. Uno de los objetivos principales de esta novedad es lograr que la información fluya de formas más rápida entre los sistemas de seguridad social de los diferentes Estados miembros, procurando además que las instituciones se esfuercen por resultar comprensibles para el ciudadano. También intenta simplificar y hacer más eficaces los procedimientos, de tal forma que sean más accesibles y se reduzcan los trámites burocráticos

para acceder a servicios públicos. Una de las formas para conseguirlo es la implantación de un sistema de intercambio electrónico de datos de los diferentes sistemas de seguridad social entre los países miembros.

Otro aspecto importante que se aspira conseguir a través de la nueva regulación es un acceso más rápido a los beneficios de la seguridad social. Por esa razón, se han establecido fórmulas de afiliación temporal para los casos en los que las instituciones no sean capaces de identificar qué legislación de seguridad social les corresponde a las personas que se encuentran fuera de su país. Los beneficiarios de tal afiliación temporal tendrán acceso a tratamiento y a seguro médico durante ese periodo. El nuevo sistema también pretende extender los beneficios de la seguridad social a un mayor número de personas, ya que cubrirá no sólo a los trabajadores y a sus familias, sino también a personas temporalmente desempleadas, que todavía no han empezado a trabajar o que ya no pueden hacerlo.

El reglamento no aspira a armonizar los sistemas nacionales de seguridad social, sino a coordinarlos, creando puentes entre los ámbitos estatal y comunitario para garantizar que los ciudadanos puedan disfrutar de coberturas cuando se desplacen dentro de la UE. De esta forma, Bruselas sostiene que "se hará efectivo" el derecho a moverse libremente dentro de la Unión. Según los datos de la Oficina Europea de Estadística (Eurostat), en 2008 había 11,3 millones de europeos que vivían en un país de la UE diferente al suyo. A su vez, más de medio millón de personas cruzan cada día una frontera europea para trabajar.

La Comisión Europea ha puesto en marcha el segundo 'Premio UE' sobre Salud para la prensa impresa y digital. La convocatoria forma parte de la campaña Europa por los Pacientes, iniciada en septiembre de 2008, y su objetivo es estimular el periodismo de alta calidad que aumente la sensibilización sobre la atención sanitaria y los derechos del paciente. Los interesados podrán presentar artículos que hayan sido publicados entre el 16 de junio de 2009 y el 1 de julio de 2010, día en el que expira el plazo de envío de trabajos. El primer, el segundo y el tercer premio están dotados respectivamente con 5.000, 3.000 y 2.000 euros. Los ganadores nacionales se elegirán por un jurado presidido por la Comisión Europea en cada Estado Miembro, y estará compuesto por periodistas y expertos en salud. A continuación, un jurado de la UE seleccionará a los tres ganadores europeos. Los finalistas nacionales participarán en un seminario destinado a los medios de comunicación sobre cuestiones sanitarias de la UE, que tendrá lugar en Bruselas en otoño de 2010. Entre los criterios de evaluación destacan el carácter noticiable y la relevancia informativa de los trabajos, la originalidad, la profundidad investigadora y el respeto por los principios éticos del periodismo. Este premio y la campaña en la que se encuadra están financiados en el marco del Segundo Programa Comunitario de Salud 2008-2013. Europa por los Pacientes realiza acciones de sensibilización en cuestiones como la atención sanitaria transfronteriza, el tratamiento de enfermedades infrecuentes, la seguridad del paciente, las donaciones y trasplantes de órganos, las vacunas o la detección del cáncer.

Cada año, alrededor de 100.000 personas fallecen por cáncer de colon en la Unión Europea. ¿Lo peor? Que más de la mitad de esas muertes podrían prevenirse por medio de revisiones, es decir, 17 personas salvarían su vida cada hora. La Asociación Europea de Cáncer ha lanzado este mes una campaña para poner fin a la situación y se ha fijado como objetivo reducir el número de estos pacientes en un 15% para 2020. El eurodiputado esloveno popular Alojz Peterle, portavoz del informe relativo a la Asociación Europea de Cáncer adoptado por la comisión parlamentaria, se ha mostrado satisfecho con la campaña y ha

subrayado la necesidad de fomentar la concienciación de los políticos y de los Estados miembros para que impulsen la prevención. La Asociación ha pedido a los Gobiernos de los Veintisiete que inviertan más en detección precoz, ya que se trata del cáncer más preventivo y curativo que existe en la actualidad. Sin embargo, las revisiones aún están muy por detrás de las del cáncer de mama y cervical. El problema reside, en gran parte, en la falta de concienciación, pero también, advierte la Asociación, en que a los ciudadanos no les gusta hablar sobre este tipo de cáncer. "Las revisiones son percibidas como desagradables y provocan vergüenza, por lo que los europeos se muestran reacios a hacérselas", lamenta el organismo. Además, es una cuestión de recursos. A pesar de que la UE se ha comprometido a incrementar el número de revisiones, aún no es un servicio disponible a todos los ciudadanos europeos. Desde la dirección general de Sanidad y consumidores de la Comisión Europea, Nick Fahy ha criticado que sólo el 3% del gasto sanitario de la UE se destine a prevención, mientras que el 97% vaya a parar a curar a los pacientes.

Ante este panorama, la Comisión Europea ha pedido a los Estados miembros que establezcan programas de prevención para 2013 para todos los ciudadanos de entre 50 y 74 años. Por su parte, el doctor Joseph Borras, coordinador científico de la estrategia de cáncer del Ministerio de Sanidad de España, ha insistido en que las revisiones del cáncer de intestino son muy eficaces y su coste es altamente rentable en comparación con lo costoso de la terapia. Además, el cáncer de colon puede eliminarse si se detecta en una etapa temprana.

Un problema que va a más. El cáncer de colon es uno de los más comunes en Europa (hay alrededor de 330.000 casos) y es el segundo que más muertes acarrea (unas 149.000). Así, el coste para tratarlo es muy alto para los presupuestos nacionales y se prevé que se incremente aún más conforme envejece la población.

Michael Coleman, profesor de London School of Higiene & Tropical Medicine, ha asegurado que esta dolencia aumentará un 20% más hasta 2020 si la situación continúa como a día de hoy.

El Parlamento Europeo ha pedido que los Estados miembros intensifiquen sus esfuerzos para luchar contra el cáncer de mama, una enfermedad que causa la muerte cada año a más de 89.000 mujeres en la UE. La petición ha cristalizado en una declaración que solicita a todos los socios europeos que introduzcan la mamografía para detectar la enfermedad a tiempo. La declaración ha sido suscrita por 381 eurodiputados, después de que la Eurocámara haya recordado que este tipo de cáncer constituye la principal causa de fallecimiento entre las europeas de entre 35 y 59 años, y que cada año más de 300.000 son diagnosticadas con la enfermedad. Según el texto, una utilización más generalizada de la mamografía permitiría "reducir la mortalidad por cáncer de mama hasta en un 35% en las ciudadanas de entre 50 y 69 años". Por ello, solicita a Bruselas que cada dos años presente un informe de evaluación de cómo ha funcionado el sistema de detección precoz en los diferentes países comunitarios. Los europarlamentarios han pedido también a la Comisión que organice unidades multidisciplinarias dedicadas a esta dolencia para 2016 en cada Estado Miembro, que presente "estadísticas actualizadas y fiables", y que "apoye el desarrollo de registros nacionales de cáncer". La declaración insta al Ejecutivo comunitario a que desarrolle un protocolo de certificación de unidades de cáncer de mama para 2011, y a que facilite "la financiación adecuada para ello". También solicita el apoyo a la elaboración de estudios para comprobar si las mamografías son útiles para mujeres mayores de 69 años y menores de 50. El documento, acompañado del nombre de los firmantes, será enviado por Jerzy Buzek, presidente de la Eurocámara, a los parlamentos de los distintos Estados Miembros.

La Comisión Europea ha destinado 21 millones de euros a dos nuevas investigaciones sobre el cáncer de riñón y de mama. Estos proyectos tratarán de aclarar de forma exhaustiva los cambios producidos en el genoma humano -los cromosomas que forman la célula- presentes en varios tipos de cánceres. En 2006, el cáncer fue la segunda causa de muerte en los Veintisiete. Los proyectos BASIS, para el cáncer de mama, y CAGEKID, para el renal, tienen como objetivo elaborar un catálogo de mutaciones genéticas en tumores provocados por 50 tipos de cáncer diferentes. Cada uno recibirá una financiación de 10,5 millones de euros. Las investigaciones pretenden abrir un sendero hacia una medicina más personalizada donde los tratamientos que se apliquen estén basados en el estudio riguroso del tipo de genoma que provoca la enfermedad.

El Consorcio Internacional del Genoma del Cáncer (ICGC, en sus siglas en inglés), coordinador de las iniciativas, ha anunciado que pondrá a disposición de la comunidad investigadora los resultados que obtenga tras examinar los primeros 10.000 tipos de tumores cancerígenos con los que trabaje. Las exploraciones, que durarán 48 meses, se centrarán principalmente en descodificar los códigos genéticos del cáncer de mama, la clase más común diagnosticada en las mujeres en todo el mundo (más de un millón al año), y del renal, el de mayor incidencia en Europa. Los países que participarán en los proyectos son, para BASIS, el Reino Unido, Países Bajos, Estados Unidos, Francia, Noruega, Suecia, Alemania y Bélgica. En el caso de CAGEKID, las investigaciones estarán repartidas entre Francia, República Checa, Rusia, el Reino Unido, Suecia, Letonia y Alemania. En 2006, dos de cada diez muertes en mujeres fueron causadas por el cáncer en los Estados miembros. En cambio, en hombres, la cifra aumentó a tres de cada diez. En el mundo, más de 7,5 millones de personas fallecieron a causa del cáncer en 2007 y se diagnosticaron 12 millones de nuevos casos en el mismo año.